INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO – OBLIGACIÓN 12

Teniendo en cuenta el **CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9203675**, cuyo objeto:

Prestar los servicios personales de carácter temporal, para planear, orientar, ejecutar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral en el programa de Articulación con la educación media, en las diferentes modalidades y niveles de formación, conforme a las competencias técnicas y/o transversales asociadas al diseño curricular, en áreas relacionadas con **FABRICACIÓN DE PIEZAS FUNDIDAS Y CARPINTERIA DE ALUMINIO.** Así mismo, desarrollar las demás actividades inherentes al proceso formativo que le sean asignadas, aplicando las metodologías, lineamientos y criterios técnico-pedagógicos establecidos por la Dirección General del SENA y por el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura de la Regional Boyacá.

OBLIGACIÓN 12: Organizar y cargar en los correspondientes aplicativos la documentación necesaria para la conformación de los expedientes de los procesos a cargo, de acuerdo con la Tabla de Retención de Gestión Documental establecidas por la Dirección General.

-Se lleva acabo el desarrollo y actualización contante del portafolio del instructor con actas, legalizaciones, agendas, etapa productiva, juicios evaluativos entre otros.

